



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-001-2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-001-2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2017, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, ASÍ COMO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, REUNIÉNDOSE EN EL AULA MAGNA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA NO. 144, EDIFICIO "A", ACCESO 1, 2º PISO, COLONIA DE LOS DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRESIDE EL ACTO EL C. FERNANDO PALAO ESPÍNDOLA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN PROCEDIÓ A DAR INICIO AL ACTO CON LA ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y LICITANTES QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN ESTA SECRETARIA, EL C. FERNANDO PALAO ESPÍNDOLA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN ESTA SECRETARIA Y QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO VERIFICA QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.--

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

**DICTÁMEN**

EN ESTE PROCESO LICITATORIO, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2017, LOS LICITANTES **CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V., FIREKY, S.A. DE C.V. Y TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.**, DE LAS QUE UNA VEZ ANALIZADAS CUANTITATIVA Y SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE LOS LICITANTES **CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V. Y TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.**, CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO ASÍ EL LICITANTE **FIREKY, S.A. DE C.V.**, SITUACIÓN QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-001-2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

POSTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: -----

**I. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2 INCISOS A Y B DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DESPRENDE QUE: -----

EMPRESA	RESULTADO
<b>CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE
<b>TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE

**II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.** -----

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2. INCISO C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE OFICIO No. SFCDMX/DGA/DSG/065/2017, DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; SE DESPRENDE QUE: -----

EMPRESA	RESULTADO
<b>CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.</b>	NO CUMPLE
<b>TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.</b>	NO CUMPLE

REFERENTE A LA EMPRESA **CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA PRIMER PÁRRAFO, QUE A LA LETRA DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN COMPLETA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA "CONVOCANTE" PERSONALIZANDO CADA UNO DE LOS NUMERALES DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO (NUMERALES DEL 1 AL 31), ASÍ COMO LOS ANEXOS A, B, C, D, E Y F CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES", EN RAZÓN DE QUE EL LICITANTE NO PERSONALIZÓ LOS NUMERALES 1 AL 31 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

REFERENTE A LA EMPRESA **TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V., NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA Y CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 14, APARTADO "DE LOS IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA" DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE A LA LETRA DICE: "EL "PROVEEDOR DEBERÁ





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-001-2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

PROPORCIONAR MENSUALMENTE LOS IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE CONSUMO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, TANTO EN LA CANTIDAD COMO EN LA PERIODICIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "D". LOS MATERIALES DEBEN SER NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD Y CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES DE ACUERDO AL TIPO DE PRODUCTO OFERTADO", ASÍ COMO LO SOLICITADO EN EL ANEXO D "IMPLEMENTOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA QUE EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS", EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE NO CONTEMPLA LA TOTALIDAD DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA QUE SE REQUIEREN EN EL ANEXO D, REQUISITO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE. -----

**III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.** -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2 INCISO D DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DESPRENDE QUE: -----

EMPRESA	RESULTADO
<b>CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE
<b>TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y POR SER ESTOS REQUISITOS QUE DEBIERON CUMPLIR LOS LICITANTES CONFORME A LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDE A DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LOS MISMOS CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

REFERENTE A LA EMPRESA **CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.**, SE PROCEDE A DESECHAR LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA, POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

REFERENTE A LA EMPRESA **TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.**, SE PROCEDE A DESECHAR LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA, POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2, INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

LO ANTERIOR, SE HACE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 17.1 INCISO B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "EN LA SEGUNDA ETAPA, EN JUNTA PÚBLICA LA CONVOCANTE COMUNICARÁ EL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE LEVANTE, LA CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, SE SEÑALARÁN DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS ..."; Y EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE A LA LETRA INDICA: "LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-001-2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ... Y ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y SE HARÁ MENCIÓN DE AQUELLAS QUE FUERON DESECHADAS..."-----

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 17.5, INCISO G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE A LA LETRA DICE: "AL ANALIZAR CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS, NO SE ENCUENTRE ALGUNA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES" Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ACREDITADO MEDIANTE OFICIO No. CG/CISF/SAOA-B/0053/2017 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017, EL C. ROGELIO MORALES BARRERA, SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B", PARA ASISTIR A LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 13:40 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>FERNANDO PALAO ESPÍNDOLA</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: SFCDMX/DRM/LPN-30001105-001-2017, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>MIGUEL ÁNGEL VIDAL FRANCO</b> JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES	
<b>ORLANDO CAMARILLO RUIZ</b> DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	
<b>ROGELIO MORALES BARRERA</b> SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B"	

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
<b>ANA ISABEL DEL VALLE VILLAREAL</b> TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.	
<b>GILBERTO SÁNCHEZ TOLSA</b> CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.	

